

# NOMINACIONES CONSEJO MUNDIAL, 2023-2029

Paquete de Información para las Organizaciones  
Miembros

Noviembre 2022



SUEÑA, ACTÚA, LIDERA:  
EL FUTURO ES NUESTRO

38.a Conferencia Mundial de la AMGS



ASOCIACIÓN  
MUNDIAL DE LAS  
GUÍAS SCOUTS



# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

### PARTE A: INFORMACIÓN SOBRE EL CONSEJO MUNDIAL

- Acerca del Consejo Mundial
- Elegibilidad
- Función y responsabilidades del Consejo Mundial
- Función estratégica del Consejo Mundial
- Descripción de la función de un miembro del Consejo Mundial
- Formas de Trabajar
- Código de Conducta del Consejo Mundial
- Información adicional

### PARTE B: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE NOMINACIÓN

- Miembros salientes del Consejo Mundial
- Miembros del Consejo Mundial que continúan
- Perfil de la persona miembro del Consejo Mundial
- Mapeo de habilidades y experiencia de los miembros actuales del Consejo Mundial
- Práctica de liderazgo
- Descripción del proceso de nominación
- Orientación para completar el formulario de nominación



# INTRODUCCIÓN

En la 38ª Conferencia Mundial que se celebrará en julio de 2023, las Organizaciones Miembros Titulares elegirán a seis nuevos miembros del Consejo Mundial de entre una lista de nominadas presentadas por las Organizaciones Miembros.

Ahora invitamos a las Organizaciones Miembros a nominar a personas para el Consejo Mundial 2023-2029. Dentro de este paquete encontrarán más información sobre la función y las responsabilidades del Consejo Mundial, y las habilidades y experiencia que estamos buscando en nuestros nuevos miembros del Consejo Mundial.

Valoramos enormemente su colaboración activa y su juicio cauteloso al identificar a mujeres talentosas, versátiles y apasionadas para formar parte del Consejo Mundial.

Reflexionando sobre la Moción 2, aprobada en la 37ª Conferencia Mundial de julio 2021, les pedimos que se aseguren de considerar también a mujeres jóvenes menores de 30 años en el momento de revisar a las posibles nominadas.

El proceso de nominaciones será dirigido por el Comité de Nominaciones, apoyado por la Jefa de Gobernanza. El Comité de Nominaciones está formado por seis miembros, uno de cada una de las regiones de la AMGS y yo como Presidenta.

Si tienen alguna pregunta, no duden en ponerse en contacto con Nicola Lawrence, Jefa de Gobernanza en [governance@waggggs.org](mailto:governance@waggggs.org) o conmigo en [gracea.crichlow@waggggs.org](mailto:gracea.crichlow@waggggs.org).

*Grace-Anne Crichlow*

Grace-Anne Crichlow  
Presidenta, Comité de Nominaciones  
Asociación Mundial de las Guías Scouts





## ACERCA DEL CONSEJO MUNDIAL

El Consejo Mundial de la AMGS (el Consejo de Fideicomisarias) es el órgano rector de la AMGS y es responsable de garantizar el liderazgo efectivo de la organización. Tiene la responsabilidad fundamental de la organización, supervisando sus actividades y determinando su misión y dirección futura. El Consejo también es colectivamente responsable del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes del Reino Unido.

En el Consejo Mundial hay diecisiete miembros que constan de doce Fideicomisarias Electas y cinco Presidentas Regionales. Las doce Fideicomisarias Electas son elegidas en la Conferencia Mundial por las Organizaciones Miembros Titulares de entre una lista de nominadas presentadas por las Organizaciones Miembros. Son nombradas por un período de seis años, tras el cual se retiran. El período de mandato de seis años es escalonado, de modo que cada trienio se retiran seis de los doce miembros del Consejo Mundial elegidos por la Conferencia Mundial. Entre las doce Fideicomisarias Electas debe haber, en la medida de lo posible, al menos dos mujeres jóvenes menores de 30 años en el momento de la elección.

Las Presidentas Regionales, que constituyen las presidentas de los cinco Comités Regionales, son elegidas por su respectivo Comité Regional de entre los miembros del mismo. Al ser elegidas como Presidentas Regionales, se convierten automáticamente en miembros del Consejo Mundial de la AMGS. Sirven durante un mandato de seis años, al final del cual se retiran. Cada Presidenta Regional puede ser nombrada para un período adicional de tres años, pero sólo si es elegible y posteriormente reelegida.

### Elegibilidad

Para servir como miembro del Consejo Mundial, una candidata debe ser mayor de 16 años, ser una persona con amplia experiencia y ser miembro de una Organización Miembro de la AMGS.

Se requiere la capacidad de utilizar el inglés como idioma de trabajo para cualquier persona elegida como miembro de la Consejo Mundial. La persona debe ser capaz de leer y comprender los documentos y participar plenamente en discusiones sobre temas complejos. Una parte importante de la función de la Consejo Mundial implica la gobernanza y garantizar el cumplimiento de la ley de organizaciones benéficas del Reino Unido.

Un miembro del Consejo Mundial no puede servir como Presidenta, Jefa Comisionada, miembro de Consejo Nacional, Comisionada Internacional, o ser una empleada de la AMGS o su Organización Miembro. Cualquier persona empleada o que ocupe un puesto importante en su Organización Miembro puede ser nominada y elegida, pero se le pedirá que renuncie a este cargo dentro de los seis meses posteriores a su elección para el Consejo Mundial.

La ley de organizaciones benéficas del Reino Unido no permite que una persona actúe como miembro del Consejo Mundial (Fideicomisaria) si ha sido inhabilitada en virtud la ley de organizaciones benéficas del Reino Unido. Pueden encontrar más detalles sobre la inhabilitación automática de Fideicomisarios aquí: [inhabilitación automática de Fideicomisarios](#)





# FUNCIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO MUNDIAL

Ser miembro del Consejo Mundial es un puesto voluntario, que se asume porque están comprometidas con la promoción de los fines de la AMGS y cuentan con las habilidades, la experiencia y las cualidades personales necesarias para la gestión estratégica de esta compleja organización mundial.



La AMGS es una organización benéfica registrada y es regulada por la Comisión de Organizaciones Benéficas de Inglaterra y Gales. La Comisión de Organizaciones Benéficas ofrece orientación sobre los deberes y legales y las responsabilidades de los fideicomisarios de las organizaciones benéficas, que se resumen en estas seis áreas principales:



## Garantizar que su organización benéfica cumpla sus fines para el beneficio público

Es cuestión de saber:

- qué puede y qué no puede hacer su organización benéfica dentro de sus fines
- cómo está cumpliendo su organización benéfica con sus fines y beneficiando al público
- qué diferencia está marcando realmente su organización benéfica

## Cumplir con el documento rector de su organización benéfica y con la ley

Es cuestión de:

- estar familiarizado con el documento rector
- estar al día con la presentación de cuentas, declaraciones y cualquier cambio en los datos de registro de su organización benéfica
- conocer otras leyes que aplican a su organización benéfica

No es cuestión de:

- ser un experto – pero debe tomar medidas razonables para informarse



## Actuar en el mejor interés de su organización benéfica

Es cuestión de:

- tomar decisiones equilibradas e informadas
- reconocer y encargarse de conflictos de interés
- estar preparado para cuestionar y objetar
- aceptar las decisiones de la mayoría

No es cuestión de:

- preservar la organización miembro en su propio beneficio
- servir intereses personales



## FUNCIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO MUNDIAL

### Garantizar que su organización benéfica rinda cuentas

Es cuestión de:

- cumplir con los requisitos legales de contabilidad y presentación de informes
- ser capaz de demostrar que su organización benéfica cumple con la ley y es eficaz
- rendir cuentas a sus miembros y a otras personas con intereses en la organización benéfica
- asegurarse de que el personal y los voluntarios rindan cuentas al consejo
- acoger la rendición de cuentas como una oportunidad y no como una carga



### Gestionar los recursos de su organización benéfica de forma responsable

Es cuestión de:

- gestionar los riesgos, proteger los activos (reputación) y a las personas
- obtener los recursos para las necesidades de su organización benéfica
- tener y seguir controles y procedimientos adecuados
- encargarse del terreno y los edificios
- responsabilidad por, y para, el personal y los voluntarios

### Actuar con cuidado y destreza razonable

Es cuestión de:

- usar sus habilidades y experiencia
- decidir cuándo se necesita asesoramiento
- prepararse para las reuniones
- obtener la información necesaria (financiera, de gestión)
- estar preparado en caso de que algo salga mal



Fuente: Charity Commission, "[The Essential Trustee: 6 main duties](#)"



## FUNCIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO MUNDIAL

La función de gobernanza del Consejo Mundial es mantener una supervisión estratégica de alto nivel de la AMGS y garantizar que la AMGS esté cumpliendo con sus requisitos legales de rendición de cuentas y presentación de informes. Se alienta a los miembros del Consejo Mundial a hacer preguntas para garantizar la comprensión y que se proporcione suficiente información para permitir la toma de decisiones eficaz e informada.

El Consejo Mundial ha delegado las operaciones diarias, el liderazgo y la administración de la organización a la Directora Ejecutiva. Por lo tanto, si bien los miembros del Consejo Mundial se mantienen informados y al día sobre las operaciones de la organización, su función sigue siendo a nivel estratégico y no se involucran en las operaciones diarias de la organización.



# DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO MUNDIAL

1. Garantizar que la AMGS cumpla con sus Estatutos y Reglamento, la Ley de Organizaciones Benéficas del Reino Unido, y cualquier legislación o reglamentación pertinente.
2. Garantizar que la AMGS se centre en sus Fines tal como se define en los Estatutos y Reglamento, y garantizar que aplique sus recursos exclusivamente para apoyar los Fines.
3. Contribuir a la función del Consejo Mundial de ofrecer dirección estratégica y establecer políticas generales.
4. Contribuir a la definición de objetivos y la fijación de metas, evaluando luego los resultados con respecto a las metas acordadas.
5. Tener en cuenta los intereses del Movimiento Guía/Guía Scout en su conjunto y tomar decisiones en el mejor interés de la AMGS en todo momento.
6. Revisar regularmente la implementación de la estrategia, teniendo en cuenta los cambios en el entorno externo que puedan afectar el plan, así como la necesidad continua de realizar cambios para garantizar que siga siendo relevante.
7. Llevar a cabo las funciones y los deberes del Consejo Mundial tal como se definen en el Artículo 13 de los Estatutos y el Reglamento de la AMGS.
8. Asistir a las reuniones del Consejo Mundial y a la Conferencia Mundial trienal, y contribuir eficazmente a sus asuntos mediante una preparación efectiva y adecuada y una participación plena e informada.
9. Participar en la evaluación periódica del desempeño del Consejo Mundial.
10. Establecer y mantener los valores de la Asociación Mundial y salvaguardar su buen nombre.
11. Garantizar la estabilidad financiera de la AMGS, garantizar la inversión correcta y apropiada de sus fondos y proteger y administrar los bienes de la AMGS.
12. Establecer la política y el apetito al riesgo estratégico y organizacional, revisar el registro de riesgos y garantizar que se apliquen medidas de mitigación.
13. Nombrar a la Directora Ejecutiva y supervisar su desempeño en el puesto.
14. Realizar visitas y asignaciones de viajes cuando sea necesario. Algunas visitas pueden ser en ruta hacia o desde las reuniones del Consejo Mundial.
15. Representar a la Asociación Mundial en eventos externos.
16. Usar cualquier habilidad, conocimiento y experiencia específicos para ayudar al Consejo Mundial a tomar decisiones acertadas – esto incluirá analizar propuestas, dirigir e iniciar discusiones, proporcionar asesoramiento u orientación sobre nuevas iniciativas y utilizar los conocimientos y la experiencia de especialistas.
17. Acordar los términos de referencia de los comités permanentes del Consejo Mundial y los grupos de trabajo.
18. Ratificar los nombramientos de los comités permanentes del Consejo Mundial y los grupos de trabajo.
19. Proporcionar las estructuras y una gestión eficaz de las partes interesadas, según se solicite, a las Organizaciones Miembros, asociados y donantes, según corresponda.



## DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO MUNDIAL

20. Estar listas para servir:
  - a) en un Comité del Consejo Mundial o grupo de trabajo
  - b) como Presidenta de un comité permanente o grupo de trabajo
  - c) como miembro de un grupo de tarea establecido para realizar una tarea específica durante y entre las reuniones del Consejo Mundial.
21. La mayor parte del trabajo del Consejo Mundial se realiza por correspondencia y correo electrónico. Se espera que todos los miembros (votantes o ex officio):
  - a) Se ocupen de toda la correspondencia con prontitud.
  - b) Mantengan informada a la Oficina Mundial de la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y teléfono móvil, así como la dirección postal. Esto incluiría hacer arreglos para mantenerse en contacto, en caso de ausentarse de su dirección habitual por cualquier período de tiempo.
22. Firmar y adherirse a un contrato de Fideicomisaria, que incluye, pero no exclusivamente, el Código de Conducta, una declaración de Conflicto de Intereses, Política de Salvaguardia, Protección de Datos y un acuerdo de Confidencialidad al ser elegida para el Consejo Mundial, y posteriormente cada año.
23. Mantener la confidencialidad de todos los asuntos del Consejo Mundial, grupo o comité, hasta que la información se haya dado a conocer oficialmente.
24. Ser un modelo de comportamientos positivos y eficaces para las voluntarias en todo momento, y garantizar que los valores de la AMGS sean centrales en toda la toma de decisiones.

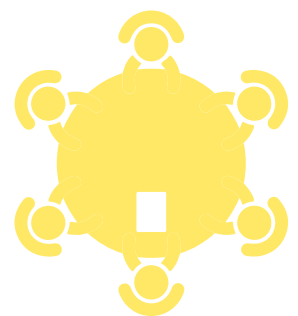


## FORMAS DE TRABAJAR DEL CONSEJO MUNDIAL

El Consejo Mundial se reúne al menos cinco veces por año calendario. Las reuniones se celebran generalmente por conferencia telefónica o VoIP (por ejemplo, Zoom, Skype) pero normalmente se celebra una reunión presencial cada año.

Los documentos de apoyo para las reuniones suelen estar disponibles en línea, con las restricciones de acceso adecuadas para mantener la confidencialidad. Se hará todo lo posible para permitir que los miembros del Consejo tengan dos fines de semana (sábado y domingo) para revisar el material de apoyo antes de cualquier reunión o decisión.

El trabajo entre las reuniones se lleva a cabo a través del uso de correo electrónico, WhatsApp y Voip/conferencia telefónica. Se espera que los miembros del Consejo hagan un seguimiento puntual de los asuntos. Algunos asuntos urgentes requerirán que los miembros del Consejo respondan en un plazo de 48 horas.





# CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSEJO MUNDIAL

Se espera que todos los miembros del Consejo Mundial acepten y cumplan con el Código de Conducta del Consejo Mundial que se expone a continuación:

- Somos personalmente dignas de confianza.
- Podemos confiar unas en otras para apoyar e implementar las decisiones del Consejo Mundial.
- Nos aseguramos de que el proceso de toma de decisiones sea inclusivo, para que podamos tomar decisiones informadas.
- Somos responsables.
- Establecemos plazos realistas y cada miembro asume la responsabilidad de cumplir con los plazos acordados. Los miembros se comunican de manera oportuna, si las circunstancias les impiden cumplir con un plazo.
- Somos realistas, damos un tiempo adecuado para tomar decisiones informadas y manejar la carga de trabajo de forma que sea viable.
- Somos transparentes en nuestros procesos y en la toma de decisiones.
- Respetamos la confidencialidad.
- Somos abiertas entre nosotras y estamos dispuestas a expresar nuestras preocupaciones.
- Nunca, a sabiendas, permitiremos que alguien fracase.
- Nos comunicamos eficazmente, hablando despacio y con claridad, y escuchando activamente.
- Recordamos que las diferencias de lenguaje, acento y terminología pueden dificultar la comunicación.
- Asumimos la responsabilidad de preguntar si no entendemos algo.
- Nos respetamos mutuamente y tenemos tacto y no juzgamos.
- Participamos activamente en las discusiones y contribuimos a las discusiones virtuales.
- Alentamos a contribuir a quienes son menos elocuentes que las demás.
- Leemos todos los materiales y hacemos preguntas cuando hay aspectos que no entendemos.
- Somos determinadas, estamos dispuestas a tomar decisiones difíciles y a admitir si es necesario reconsiderar las decisiones tomadas.
- Nos apoyamos y cuidamos mutuamente.
- Tenemos actitudes positivas y abordamos nuestro trabajo de manera positiva.
- Modelamos los valores de la AMGS.
- Nos centramos en la Misión, y somos estratégicas, más que operacionales, en nuestro pensamiento.
- Somos buenas administradoras de los recursos de la AMGS.
- Estamos informadas sobre el mundo y somos sensibles a los problemas globales.
- Trabajamos en colaboración – miembro de Consejo Mundial con miembro de Consejo Mundial, personal con voluntaria.
- Trabajamos en equipo y cooperamos.
- Somos flexibles, de mente abierta y adaptables.
- Nos divertimos y existe compañerismo entre nosotras.
- Nos aseguramos de que todos los miembros entiendan el proceso utilizado para elaborar este Código, y que todos los miembros conozcan y pongan en práctica sus principios.





# INFORMACIÓN ADICIONAL

Si desean obtener información adicional sobre lo que significa ser un miembro del Consejo Mundial (una Fideicomisaria), den clic en los siguientes enlaces:

[Estatutos y Reglamentos de la AMGS](#)



[Información sobre la Comisión de Organizaciones Benéficas](#)



[Código de Gobernanza de las Organizaciones Benéficas](#)





## MIEMBROS DEL CONSEJO MUNDIAL QUE SE RETIRAN

En la 38ª Conferencia Mundial que se celebrará en julio de 2023, seis miembros del Consejo Mundial finalizarán su mandato y se retirarán del Consejo Mundial:

Nombre	Elegida	Fin del Mandato
Katerina Agorogianni	2017	2023
Normala Baharudin	2017	2023
Tashia Batstone	2017	2023
Heidi Jokinen	2017	2023
Ntombizine Madyibi	2017	2023
Jayne Wachira	2017	2023



## MIEMBROS DEL CONSEJO MUNDIAL QUE CONTINUÁN

En la 38ª Conferencia Mundial que se celebrará en julio de 2023, se elegirán seis nuevos miembros del Consejo Mundial. Estos seis nuevos miembros del Consejo Mundial se unirán a los once miembros del Consejo Mundial que continúan.

Los siguientes miembros del Consejo Mundial fueron elegidos en la 37ª Conferencia Mundial en 2021[1] y se retirarán en 2026:

Nombre	Elegida	Fin del Mandato
Jess Bond	2021	2026
Fiona Bradley	2021	2026
Chamathya Fernando	2021	2026
Candela Gonzalez	2021	2026
Christiane Rouhana	2021	2026
Debra Nakatomi	2021	2026

Los siguientes miembros del Consejo Mundial fueron elegidos como Presidentas Regionales en 2022, y se retirarán del Consejo Mundial en 2025:

Nombre	Región	Elegida	Fin del Mandato
Faniry Rakotoarivony	Presidenta Regional, África	2022	2025
Sarah Hammoud	Presidenta Regional, Árabe	2022	2025
Chempaka Pahamin	Presidenta Regional, Asia Pacífico	2022	2025
Paula Neher	Presidenta Regional, Europa	2022	2025
Stefanie Argus	Presidenta Regional, Hemisferio Occidental	2022	2025

[1] Estos miembros del Consejo Mundial servirán un período de cinco años debido al aplazamiento de la 37ª Conferencia Mundial de 2020 a julio de 2021.





# PERFIL DE LA PERSONA MIEMBRO DEL CONSEJO MUNDIAL

## Habilidades, experiencia y cualidades personales esenciales

Para cumplir con el mandato del Consejo Mundial se requieren los siguientes criterios para todos los miembros del Consejo Mundial:

- Ser miembro de una Organización Miembro de la AMGS.
- Un compromiso con las metas y los objetivos de la AMGS y un interés proactivo y entusiasmo para dar forma y asesorar sobre el futuro de la organización.
- Comprensión y aceptación de los deberes legales, las responsabilidades y las obligaciones de la función del Consejo Mundial.
- Conocimiento sólido de la gestión financiera y los presupuestos.
- Comprensión y capacidad para articular la misión, el Modelo de Liderazgo y la metodología educativa de la AMGS.
- Conocimiento profundo de la AMGS; el contexto Regional complejo y diverso en el entorno de la AMGS; y la variada estructura organizacional de las Organizaciones Miembros.
- Buen conocimiento general de los desafíos y las oportunidades que enfrentan las niñas y las mujeres jóvenes en todo el mundo.
- Valores y comportamientos consistentes con los valores fundamentales de la AMGS y el Código de Conducta de la Consejo Mundial.
- Compromiso de practicar el Modelo de Liderazgo de la AMGS.
- Capacidad para ser flexible y estar abierta a nuevas oportunidades o formas de trabajo.
- Criterio sólido independiente y capacidad para cuestionar de forma constructiva.
- Capacidad para analizar e interpretar la información.
- Capacidad para pensar de forma crítica, creativa y estratégica.
- Capacidad para escuchar y aprender de los demás, para ver las cosas desde diferentes perspectivas y apreciar diversos puntos de vista.
- Un enfoque colaborativo, capaz de trabajar eficazmente como parte de un equipo de voluntarias y personal, al tiempo que aporta una perspectiva independiente.
- Sensibilidad cultural y capacidad para trabajar en un contexto global y multicultural.
- Capacidad para representar de manera positiva y profesional a la AMGS tanto dentro y fuera del Movimiento de Guidismo y Escultismo Femenino.
- Capacidad de comunicarse fácilmente en inglés como idioma de trabajo, tanto verbalmente y por escrito.
- Capacidad para acceder fácilmente y utilizar la tecnología como un medio de comunicación y colaboración, incluyendo correo electrónico, WhatsApp, plataformas de llamadas en conferencia (Zoom).
- Disposición para dedicar tiempo y esfuerzo tanto en la preparación como en la asistencia a las reuniones del Consejo Mundial y otras reuniones relevantes (se estima un tiempo aproximado de 10 horas al mes. Se requerirá tiempo adicional cuando se asuma un cargo en un Comité o Grupo de Trabajo del Consejo Mundial).
- Disposición para participar en aprendizaje y desarrollo continuo o en oportunidades de perfeccionamiento de competencias.



## PERFIL DE LA PERSONA MIEMBRO DEL CONSEJO MUNDIAL

### Habilidades, experiencia y cualidades personales deseables

Los siguientes criterios son necesarios colectivamente dentro del Consejo Mundial. Es deseable que los miembros del Consejo Mundial tengan conocimientos o experiencia en varias de las siguientes áreas:

- Gestión financiera, contabilidad y/o gestión de riesgos.
- Desarrollo de fondos y relaciones con los donantes.
- Gobernanza/Estatutos, por ejemplo, experiencia previa en un Consejo o Comité de gobernanza.
- Experiencia legal/Desarrollo de Políticas
- Marketing y comunicaciones, incluidas las redes sociales.
- Identificación y facilitación del aprendizaje y el desarrollo de otros, incluida la educación no formal.
- Desarrollo Organizacional/Diseño/Estructuras y Sistemas
- Estrategia tecnológica / Transformación Digital
- Investigación y desarrollo
- Análisis de datos/Monitoreo & Evaluación
- Relaciones externas/Relaciones gubernamentales
- Habilidades de influencia y propugnación
- Gestión de recursos humanos (personal y/o voluntarias)
- Manejo de crisis

Se anima encarecidamente a las mujeres jóvenes menores de 30 años (en el momento de la elección) que cumplan con cualquiera de los requisitos anteriores a que soliciten formar parte del Consejo Mundial. La AMGS cree en el liderazgo de las mujeres jóvenes como una clave para transformar las estructuras de poder.

Después de su elección, todos los miembros del Consejo Mundial recibirán una inducción integral. En enero de 2023 se darán a conocer más detalles y las fechas de la inducción.



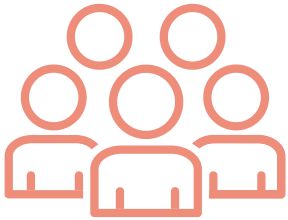


# MAPEO DE HABILIDADES Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS ACTUALES DEL CONSEJO MUNDIAL

En el proceso de nominación se hace todo lo posible para garantizar que haya una muestra representativa de las habilidades y la experiencia deseadas entre los miembros del Consejo Mundial. Sin embargo, dado que todos los puestos del Consejo Mundial son de elección, en última instancia, las habilidades, el conocimiento y la experiencia colectivas del Consejo Mundial no se conocen sino hasta después de la Conferencia Mundial.

Después de la elección del Consejo Mundial se lleva a cabo una auditoría de habilidades para identificar las fortalezas, las habilidades y la experiencia dentro del Consejo Mundial y para identificar cualquier área que pudiera ser necesario reforzar.

El Consejo Mundial completó recientemente su auditoría de habilidades 2022. Entre los once miembros que continúan en el Consejo Mundial, la AMGS cuenta con una rica variedad de habilidades, conocimientos y experiencia a los que recurrir. Sin embargo, el ejercicio de la auditoría de habilidades ha identificado que, con los seis miembros del Consejo Mundial que se retirarán en julio de 2023, el Consejo Mundial tendrá algunas lagunas en habilidades y experiencia en materia de gestión financiera, desarrollo de fondos y marketing y comunicaciones. El Consejo Mundial se vería beneficiado con personas que sean capaces de reforzar la supervisión y proporcionar una dirección estratégica en estas áreas de habilidades.



Por lo tanto, para apoyar las prioridades estratégicas de la AMGS en el próximo trienio, el Consejo Mundial alienta fuertemente la nominación de personas con un alto nivel de competencia en gobernanza o experiencia en una o más de las siguientes áreas:

- Gestión financiera, contabilidad y/o gestión de riesgos
- Desarrollo de fondos y relaciones con donantes
- Marketing y comunicaciones, incluidas las redes sociales

## FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CONSEJO MUNDIAL



La Presidenta y Vicepresidenta(s) son elegidas por el Consejo Mundial de entre sus miembros después de que se haya llevado a cabo la elección del Consejo Mundial en la Conferencia Mundial. En el momento de pensar en posibles nominadas, puede ser útil que las Organizaciones Miembros consideren las responsabilidades y las habilidades adicionales, la experiencia y las cualidades requeridas para estos puestos: [Presidenta y Vicepresidenta\(s\) del Consejo Mundial](#)

La Tesorera es seleccionada por el Consejo Mundial. Si hay una persona debidamente calificada entre los miembros electos del Consejo Mundial, la Tesorera puede ser nombrada de entre los miembros del Consejo. O bien, el Consejo Mundial puede nombrar a una Tesorera ajena al Consejo Mundial. En este caso, la Tesorera asistirá a las reuniones del Consejo Mundial pero no tendrá derecho a voto. Pueden encontrar más detalles sobre la función de la Tesorera en este enlace: [Tesorera de la AMGS](#)



# PRÁCTICA DE LIDERAZGO

El desarrollo del liderazgo está en el corazón del Guidismo y Escultismo Femenino. Desde el momento en que prometemos "dar lo mejor de nosotros", iniciamos un viaje de liderazgo basado en valores que da forma a nuestras perspectivas y comportamientos. Creemos que todas las personas, independientemente de su edad o experiencia, pueden practicar el liderazgo por igual. Todos los miembros adultos del Guidismo y Escultismo Femenino tienen la misma responsabilidad de liderazgo; liderar de una manera que sea fiel a nuestros valores, que responda al contexto y eleve a las demás. De esta manera, podemos contribuir a un Movimiento en el que las niñas puedan ser ellas mismas, aumentar su resiliencia y desarrollo, tomar el liderazgo en sus propias vidas y construir el mundo que quieren ver.

La práctica del modelo de liderazgo de la AMGS puede ayudar a las líderes del Movimiento a desarrollar los comportamientos que necesitan para cumplir con esa responsabilidad, por lo que esperaríamos que las candidatas al Consejo Mundial puedan demostrar que están practicando conscientemente el modelo de liderazgo de la AMGS a través de sus actitudes y comportamientos. El modelo de liderazgo de la AMGS utiliza seis modelos de pensamiento como herramientas para hacer consciente la práctica de liderazgo. Puede leer más sobre el modelo de liderazgo aquí:

Pueden leer más sobre el modelo de liderazgo aquí: [Modelo de liderazgo de la AMGS](#)





### LIDERARSE A UNO MISMO - Modelo de pensamiento reflexivo

Den significado a sus experiencias pasadas y piensen en su comportamiento y su impacto. Explore sus valores y piensen en cómo mantenerse fieles a ellos cuando practican el liderazgo. ¡Cultiven su curiosidad! Tómense el tiempo para aprender de ustedes mismas y cuidarse, y reconocer y crear las condiciones que necesitan para prosperar.



### LIDERAR LAS RELACIONES - Modelo de pensamiento colaborativo

Reúnan diferentes perspectivas e inspiren el consenso en torno a una visión común. Escuchen y aprendan de las demás. Compartan libremente lo que saben. Creen las estructuras, las condiciones y las actitudes que las personas necesitan para desarrollar su potencial y contribuir plenamente a cualquier equipo o situación.



### LIDERAR A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN - Modelo de pensamiento creativo & crítico

Créez un environnement où l'innovation et l'investigation sont valorisées. Posez des questions, analysez les informations que vous recueillez et tirez-en des enseignements. Faites attention aux suppositions et remettez-les en question. Encouragez les autres (et vous-même !) à innover. Cherchez de nouvelles idées et soyez prêt·e à changer d'avis.



### LIDERAR PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS - Modelo de pensamiento de igualdad de género

Consideren el género cuando practiquen el liderazgo, y desafíen los estereotipos de género. Comprendan el impacto de las barreras de género y empodérense a sí mismas y a los demás para reconocerlas y superarlas. Promuevan el valor de ser parte de un Movimiento dirigido por niñas.



### LIDERAR EN CONTEXTO - Modelo de pensamiento cosmopolita

Pónganse en el lugar de los demás y trabajen para comprender más profundamente sus necesidades e inquietudes. Observen, hagan preguntas y edúquense acerca de las condiciones y perspectivas locales. Construyan conexiones significativas con otros a través de oportunidades inclusivas para compartir el liderazgo.



### LIDERAR PARA EL IMPACTO - Modelo de pensamiento de acción responsable

Movilicen la energía en torno a lo que debe cambiar, y lo que debe protegerse. Transformen sus valores en acción con autenticidad. Practiquen el liderazgo para crear un mundo donde todas las niñas sean valoradas y puedan alcanzar su potencial como ciudadanas responsables del mundo.

Buscamos candidatos al Consejo Mundial que puedan demostrar un nivel bien desarrollado de práctica consciente hacia los diez resultados de liderazgo. A continuación se presentan ejemplos de los tipos de comportamiento de liderazgo que esperamos ver en los miembros del Consejo Mundial en relación con cada resultado de liderazgo:



Al practicar el modelo de liderazgo, ella:	 <b>Líderes del Movimiento</b>
RESULTADO	INDICADORES
 <b>Será amable consigo misma</b>	<p>Llevar una vida equilibrada, que permita tiempo para desarrollarse como una persona completa más allá del Movimiento.</p> <p>Responder a situaciones desafiantes, conflictos o presiones de una manera mesurada y tranquila.</p> <p>Reconocer sus propios errores con confianza y resiliencia.</p> 
 <b>Se desafiará a sí misma para comprender y tener en cuenta diferentes perspectivas</b>	<p>Desafiar los estereotipos y generalizaciones sobre personas o contextos.</p> <p>Buscar oportunidades y estar dispuesta a aprender desde una diversidad de perspectivas, dentro y fuera del Movimiento.</p> <p>Estar preparada para cambiar su punto de vista u opinión en función de los aportes de los demás.</p> 
 <b>Aprenderá de sus propios sentimientos y experiencias</b>	<p>Crear espacio para reflexionar sobre la práctica del liderazgo e incorporar el aprendizaje en futuras decisiones y acciones.</p> <p>Usar preguntas para verificar su propia comprensión, buscar retroalimentación y evitar hacer suposiciones.</p> <p>Estar preparada para adaptar la forma en que responden a las experiencias y sentimientos de los demás.</p> 
 <b>Trabjará con otros para crear espacios donde todos puedan participar plenamente</b>	<p>Poner el interés colectivo primero y trabajar en la construcción de un equipo unido.</p> <p>Ser un modelo a seguir demostrando un liderazgo compartido en sus diferentes roles.</p> <p>Construir y mantener conexiones fuertes y positivas con los voluntarios y el personal de la AMGS.</p> 
 <b>Empoderará a todas y cada una de las niñas para practicar el liderazgo</b>	<p>Crear vías a nivel personal y organizacional para que una diversidad de niñas participe en la toma de decisiones y el liderazgo estratégico.</p> <p>Dar prioridad a un Movimiento inclusivo y accesible para todas las niñas y listo para actuar por esto.</p> <p>Hacer énfasis en el impacto positivo para las niñas cuando se discutan o tomen decisiones estratégicas.</p> 



Al practicar el modelo de liderazgo, ella:	 <b>Líderes del Movimiento</b>
RESULTADO	INDICADORES
 <b>Desafiará las expectativas de género</b>	<p>Reconocer cómo las normas de género aprendidas y el sesgo inconsciente pueden afectar las perspectivas y la toma de decisiones.</p> <p>Trabajar para romper las barreras de género al liderazgo para niñas y mujeres.</p> <p>Abogar por un espacio para las voces de las niñas en contextos globales y locales.</p> 
 <b>Buscará la información que necesita para comprender la imagen completa</b>	<p>Valorar fuentes de información y experiencias nuevas y externas para informar la toma de decisiones.</p> <p>Estar dispuesta a separar la evaluación objetiva de una situación de su opinión personal.</p> <p>Buscar información para desarrollar su comprensión sobre lo que es trabajar en un entorno global complejo.</p> 
 <b>Adaptará su comportamiento al contexto</b>	<p>Responder de manera constructiva y positiva en diferentes contextos culturales, sociales y laborales.</p> <p>Identificar las señales de los demás para ayudar a leer una situación.</p> <p>Reflexionar y controlar tu propio comportamiento.</p> 
 <b>Innovará para generar un impacto positivo</b>	<p>Inspirar y alentar a otros a proteger el espacio para el pensamiento creativo.</p> <p>Adoptar activamente la toma de riesgos como un camino hacia la innovación.</p> <p>Comprometerse a aprender de la innovación y refinar ideas creativas para lograr un impacto tangible.</p> 
 <b>Tomará decisiones con base en sus valores</b>	<p>Demostrar coherencia entre valores y comportamiento, modelando los valores de la AMGS en acción.</p> <p>Actuar para conseguir el mayor impacto hacia la visión y misión de la AMGS.</p> <p>Ser una embajadora positiva para el impacto del Movimiento de Guidismo en la sociedad civil.</p> 



# DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE NOMINACIÓN

Invitamos las Organizaciones Miembros a que empiecen a pensar en cualquiera de sus miembros que deseen nominar para el Consejo Mundial 2023-2029.

Las Organizaciones Miembros solamente pueden presentar el nombre de una nominada. Esa nominada puede ser de su propia Organización Miembro o de cualquier otra Organización Miembro (con el consentimiento de esa Organización Miembro).

Las Organizaciones Miembros son libres de consultarse entre sí. Cuando una Organización Miembro sea una Federación compuesta por dos o más Asociaciones, deberá consultar con sus Asociaciones Componentes antes de presentar una nominación. Sólo se aceptarán nominaciones de Organizaciones Miembros y no directamente de las Asociaciones Componentes.

El Comité de Nominaciones también puede sugerir nombres de posibles candidatas a las Organizaciones Miembros para su consideración. La Organización Miembro tomará la decisión final sobre si desea nominar a la persona sugerida.

Las nominaciones se cerrarán a las 23.59pm UTC del **martes 31 de enero de 2023** y no se considerarán los formularios de nominación recibidos después de esa hora.

## Procedimiento posterior a la nominación

Una vez transcurrido el plazo para las nominaciones, la Jefa de Gobernanza transmitirá los detalles de las nominaciones recibidas al Comité de Nominaciones, que podrá entonces consultar directamente a la Organización Miembro de la nominada, en caso de tener alguna pregunta.

El Comité de Nominaciones también se comunicará directamente con las nominadas para discutir su solicitud y garantizar que la información sea capturada y presentada de una manera consistente. Se invitará a todas las nominadas a asistir a una entrevista en línea realizada en inglés, que tendrá una duración aproximada de una hora. La entrevista garantizará que la nominada sea elegible para postularse y que se hayan recopilado los mejores ejemplos de sus habilidades y experiencia para incluirlos en el Cuaderno de la Elección. Esto también es una oportunidad para que la nominada pregunte sobre cualquier duda que pueda tener sobre el proceso de nominación o sobre el puesto, y las expectativas, si es elegida, de una miembro del Consejo Mundial.

En el formulario de nominación, se pedirá a las nominadas que proporcionen los datos de dos posibles referencias – una del contexto del Guidismo/Escultismo Femenino y otra del contexto personal/profesional. Durante el proceso de nominación, la Presidenta del Comité de Nominaciones se comunicará con estas personas para obtener una perspectiva más amplia de las habilidades, la experiencia y atributos personales de la nominada.



En caso de que el Comité de Nominaciones tenga dudas significativas sobre la capacidad de la nominada para servir como miembro del Consejo Mundial, la Presidenta del Comité de Nominaciones se comunicará con la Organización Miembro para discutir estas dudas. El Comité de Nominaciones puede recomendar que la Organización Miembro retire a la candidata. Esta parte del proceso es totalmente confidencial.

En el caso de una Organización Miembro compuesta por dos o más Asociaciones Componentes, el Comité de Nominaciones sólo se comunicará con la Organización Miembro que nombra a la candidata, en el entendimiento de que la Organización Miembro habrá autorizado la nominación junto con las Asociaciones Componentes antes de presentar una nominación.

El Comité de Nominaciones hará todo lo posible para garantizar que se incluyan al menos dos mujeres jóvenes menores de 30 años en las nominaciones, y podrá tomar otras medidas si, en el momento del cierre de las nominaciones, no hay suficientes candidatas en esta categoría.

El Comité de Nominaciones también puede tomar otras medidas si, en el momento del cierre de las nominaciones, no hay suficientes nominadas con habilidades y experiencia en las áreas identificadas y priorizadas por el Consejo Mundial, a saber, gestión financiera, desarrollo de fondos y marketing y comunicaciones.

### **Responsabilidades de las Organizaciones Miembros y las Nominadas**

Las Organizaciones Miembros y las nominadas son responsables de asegurar que la información proporcionada en el formulario de nominación sea correcta, según su conocimiento, y de mantener a la AMGS actualizada con sus datos de contacto, en caso de que estos cambiaran después de presentar su formulario de nominación.

La AMGS acusará recibo de todas las nominaciones dentro de las 72 horas posteriores a su recepción. Si una nominada no ha recibido un correo de confirmación dentro de las 72 horas posteriores al envío de su formulario de nominación, la nominada es responsable de ponerse en contacto con la AMGS para verificar si el formulario de nominación ha sido recibido de manera segura.

Las nominadas tienen la responsabilidad de participar activamente en el proceso de nominaciones y responder a las solicitudes de información y a todas las comunicaciones del Comité de Nominaciones de manera oportuna. El incumplimiento de estos requisitos puede dar lugar a que el Comité de Nominaciones retire a la nominada del proceso de nominaciones. Antes de tomar esta medida, se enviará una advertencia oficial a la nominada, con copia para la Organización Miembro correspondiente.

### **Confirmación de candidaturas**

Las nominadas se convierten en candidatas oficiales al Consejo Mundial una vez que han pasado por el proceso de nominaciones descrito anteriormente, y la Presidenta del Comité de Nominaciones ha escrito a la nominada y a su Organización Miembro para confirmar que puede avanzar en su proceso como candidata.

Los nombres y los datos de las personas confirmadas como candidatas se distribuirán a las Organizaciones Miembros Titulares con suficiente tiempo de antelación a la Conferencia Mundial. Esto dará tiempo para que las Organizaciones Miembros Titulares examinen las nominaciones y para que sus delegadas a la Conferencia Mundial sean informadas.



## Apoyo para nominadas/candidatas

Durante el proceso de nominaciones previo a la elección en la Conferencia Mundial, los miembros del Comité de Nominaciones estarán disponibles para brindar apoyo a las nominadas/candidatas, incluyendo responder cualquier pregunta sobre el proceso y/o la función de un miembro del Consejo Mundial, y la compilación del perfil de la candidata en el cuaderno de la elección.

Las Nominadas también tendrán oportunidad de hablar con uno o más de los miembros actuales del Consejo Mundial para obtener más información sobre la función de un miembro del Consejo Mundial.

En el período previo a la Conferencia, las candidatas serán informadas de lo que se espera de ellas en la Conferencia Mundial, incluidas las directrices sobre la campaña, las oportunidades de interactuar con las Organizaciones Miembros antes y durante la Conferencia, y las presentaciones o discursos que puedan ser necesarios.

## Calendario Propuesto (sujeto a cambio)

28 Noviembre 2022	Lanzamiento de la convocatoria de nominaciones
Enero de 2023 (por confirmar)	Sesión informativa para que las Organizaciones Miembros y los posibles candidatos se reúnan con el Comité de Candidaturas y los actuales miembros del Consejo Mundial y les planteen preguntas.
31 de enero de 2023	Cierre de Nominaciones a las 23.59pm (UTC)
Antes del 14 de febrero de 2023	La Jefa de Gobernanza se pondrá en contacto con las candidatas para acordar la fecha y hora adecuada para su entrevista.
Finales de febrero/ principios de marzo de 2023	Las nominadas participan en una entrevista en línea con miembros del Comité de Nominaciones.
Durante febrero y marzo de 2023	El Comité de Nominaciones verificará las referencias. Confirmación de la lista de candidatas Preparación del Cuaderno de Elecciones
26 abril 2023	El Cuaderno de Elecciones se distribuye a las Organizaciones Miembros
mediados de junio de 2023	Llamada informativa para las candidatas
26 - 31 julio 2023	Conferencia Mundial En el programa de la conferencia habrá oportunidades para que las candidatas se presenten con las Organizaciones Miembros antes de que se lleven a cabo las elecciones. Se proporcionarán detalles en la llamada informativa a mediados de junio de 2023

## Preguntas

En caso de tener alguna pregunta, pónganse en contacto con Grace-Anne Crichlow, Presidenta del Comité de Nominaciones ([Gracea.Crichlow@waggggs.org](mailto:Gracea.Crichlow@waggggs.org)) o Nicola Lawrence, Jefa de Gobernanza ([governance@waggggs.org](mailto:governance@waggggs.org)) quienes estarán encantadas de hablar con ustedes.



# GUÍA PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE NOMINACIÓN

## SI SON UNA ORGANIZACIÓN MIEMBRO

- Envíen una copia de este Paquete de Nominaciones y el Formulario de Nominación a las nominadas potenciales
- Completen y firmen la Parte B del Formulario de Nominaciones para su candidata seleccionada una vez que la nominada haya completado la Parte A



## SI ERES UNA NOMINADA

- Completa y firma la Parte A del Formulario de Nominación
- Envía tu formulario a la Organización Miembro que te ha nominado para que completen la Parte B. Si la Organización Miembro que te nombra no es tu propia Organización Miembro, pide también a tu Organización Miembro que firme la Parte C (el formulario de autorización).
- Envía tu formulario completo (Partes A y B, y si procede, Parte C) por correo electrónico a [governance@waggs.org](mailto:governance@waggs.org) para que llegue a más tardar a las 23:59 (UTC) del **martes 31 de enero de 2023**. Adjunta al mismo correo una fotografía tuya tomada en los últimos seis meses, ya sea en formato JPEG, PNG o TIF. Esta fotografía debe ser estilo retrato en la que estés viendo directamente a la cámara, y en la que idealmente estés usando tu uniforme Guía/Guía Scout nacional.

**HAGA CLIC AQUÍ PARA**  
**DESCARGAR EL FORMULARIO**  
**DE NOMINACIÓN**





**SUEÑA, ACTÚA, LIDERA:  
EL FUTURO ES NUESTRO**



**ASOCIACIÓN  
MUNDIAL DE LAS  
GUÍAS SCOUTS**